

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING TEXMAZARE S.A.

En la ciudad de Quito, DM., a las 13h05 del día 14 de mayo de 2015, en la oficina 601 del Edificio **Aveiro**, ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía **HOLDING TEXMAZARE S.A.**, señoras y señores: Esteban Faisal Misle Echeverría; Francisco Javier Misle Echeverría; Felipe Durini Andrade por los derechos que representa de María Belén Misle Echeverría, conforme carta poder adjunta; María Cristina Misle Echeverría y Jorge Sabal Misle; quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento de su capital pagado, por unanimidad aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo previsto en el artículo el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día, previamente acordado por unanimidad:

1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
3. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
4. Conocimiento del Informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2014;
5. Ratificación y convalidación de la absorción de pérdidas acumuladas;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de retribuciones; y,
7. Designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2015, y autorización para negociar su contratación.

Actúa como presidente el señor Francisco Javier Misle Echeverría y como secretario el señor Esteba Misle Echeverría.

Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, la señora Felipe Durini Andrade toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los accionistas, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora María Cristina Misle Echeverría, quien mociona la aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Jorge Sabal Misle, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico del año 2014. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **cuarto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Felipe Durini Andrade, y mociona se tenga por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad de votos habilitados.

Tratando el **quinto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Esteban Misle, quien explica que al encontrarse la compañía en causal de disolución, previa anuencia del 100% de los accionistas, se realizó oportunamente el correspondiente asiento contable previo al cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre año 2014, para absorber las pérdidas acumuladas y las del ejercicio 2014. Para ello se utilizó las cuentas por pagar a los propios accionistas, todo lo cual consta en el correspondiente informe de administración que conoció la Junta y fue debidamente aprobado. En ese sentido el señor Felipe Durini Andrade, mociona se ratifique y por tanto se convalide, tanto la absorción de las pérdidas y la forma como se procedió a su correcta contabilización, dando así cumplimiento al requerimiento del Oficio Circular No. SC.INC.DNICA1.006, de la Superintendencia de Compañías, con fecha de 4 de junio de 2014. Puesta la moción a consideración de los accionistas, se aprueba la moción por unanimidad.

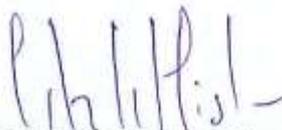
Tratando el **sexto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Felipe Durini Andrade, y mociona como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015 al Dr. Sidney David Ayala y al Ing. Darwin Alegría, respectivamente. Respecto a la retribución por dicha función fiscalizadora interna, mociona una contraprestación única y anual de US 500,00 Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.

Tratando el **sexto punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Felipe Durini Andrade y mociona la compañía Latinaudit Cia.Ltda., para que actúe como auditor externo de la compañía, y se autorice a la Gerencia General para que negocie su contratación para el cabal y pleno cumplimiento de sus funciones conforme con la Ley. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad.

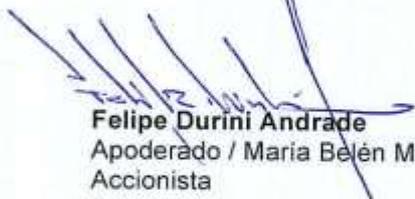
No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración de esta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 15h20.



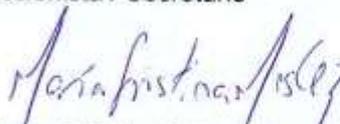
**Francisco Javier Misle Echeverría**  
Accionista / Presidente



**Esteban Faisal Misle Echeverría**  
Accionista / Secretario



**Felipe Durini Andrade**  
Apoderado / María Belén Misle Echeverría  
Accionista



**María Cristina Misle Echeverría**  
Accionista



**Jorge Sabal Misle**  
Accionista